



Monumento Natural del Puente de Fonseca

El Puente de Fonseca y su entorno constituyen una formación de notoria singularidad y belleza, poco común en la geografía aragonesa, por lo que ha merecido la consideración de Monumento Natural. En 2006 el área del Puente Natural de Fonseca se declara Monumento Natural, mediante el decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

Este espacio protegido ocupa una extensión de 248,54 ha., en el término municipal de Castellote, dentro de la Comarca del Maestrazgo y está incluido en un espacio de mayor extensión, el Parque Cultural del Maestrazgo, constituido por un territorio que abarca 43 municipios y que cuenta con una amplia herencia cultural.



¿Por qué es tan especial el Puente Natural de Fonseca?

El Puente de Fonseca es un puente de origen natural. Se trata de una formación fluvio-kárstica, en concreto, una toba o edificio travertínico generado por el río Guadalupe que al atravesarlo ha originado el túnel por el que actualmente discurre. El Monumento Natural está formado por el cauce y ribera del río Guadalupe y por los relieves y cortados calcáreos asociados de los parajes de la Umbría de la Perona y los de Minarete, que conforman un peculiar paisaje de hoces de trazado meandriforme labrado entre rocas calizas.

Monumento Natural del Punte de Fonseca

En el Punte Natural de Fonseca se generan unas condiciones de humedad que configuran un microclima que contrasta con el del entorno, y que facilita la presencia de especies hidrófilas y del bosque de ribera. Destaca la presencia del culantrillo de pozo (*Adiantum capillus-veneris*) un helecho que solamente prospera en pozos, lugares sombríos o zonas de goteo. El bosque de ribera está compuesto por sauces, chopos, espinos y algunas especies termófilas como madroños.

La vegetación del entorno resulta de la regeneración acaecida tras el incendio de 1.994 que calcinó 18.000 ha. del Maestrazgo, principalmente pinares de repoblación, encinares y quejigares, afectando casi por completo al área del Monumento Natural.

Los relieves y cortados calcáreos dan cobijo a poblaciones de aves catalogadas entre las que se encuentran rapaces como el buitre común (*Gyps fulvus*), halcón común (*Falco peregrinus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*). Entre los mamíferos destacan la cabra montés (*Capra pyrenaica*) y el jabalí (*Sus scrofa*). En cuanto a la fauna del río, el espacio que ocupa el Monumento Natural se encuentra incluido en el



ámbito de aplicación del Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*) y se aprueba su Plan de Recuperación. Además encontramos la nutria (*Lutra lutra*) y peces como la madrilla (*Chondrostoma toxostoma*). Las aves de ribera más comunes son las lavanderas, mirlos acuáticos (*Cinclus cinclus*) y ruiseñores (*Luscinia megarhynchos*).



En las cercanías del Monumento Natural se localizan diversos abrigos de pinturas rupestres como consecuencia de los asentamientos desde la prehistoria. Por otra parte, es curioso ver como la persistencia en el área de usos tradicionales del territorio, como la ganadería extensiva, ha permitido que buena parte de la biodiversidad ligada a estos usos haya llegado hasta nuestros días.



Monumento Natural del Punte de Fonseca



Con la declaración del Monumento Natural se pretende conseguir un desarrollo sostenible de la zona, que permita fomentar un desarrollo socioeconómico supeditado a una conservación de los valores naturales. El Monumento Natural también es espacio de uso y esparcimiento, donde los visitantes pueden disfrutar de la naturaleza paseando por los senderos que unen la Masía del Higueral y Ladruñán con el Punte Natural.